

núm. de registro AV/GR/00277, sita en C/ Real, 26, local 6, de Cenes de la Vega (Granada), al comprobarse mediante Resolución de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, de 22 de mayo de 2009, la extinción del Título-Licencia. Habiéndose procedido por el servicio de Correos a caducar la carta remitida, al no ser retirada por la interesada, se notifica a doña Manuela Vaquero Huertas que puede personarse, en el plazo de diez días, en las dependencias de esta Delegación Provincial, donde se le hará entrega de una copia de la mencionada resolución.

Granada, 26 de agosto de 2009.- La Delegada, María Sandra García Martín.

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 25 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se publica acto administrativo relativo a procedimiento de desamparo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16.2.2002), por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, calle Ancha de Gracia, 6, en Granada, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado/a: Zohra Zarrouq.

Núm. expediente: 173/09.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo al/los menor/es (A.Z.).

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de este acuerdo de iniciación.

Granada, 25 de agosto de 2009.- La Delegada, Magdalena Sánchez Fernández.

*NOTIFICACIÓN de 26 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, de resolución adoptada del expediente de protección que se cita.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución Provisional que se eleva a definitiva de Acogimiento Preadoptivo, del expediente núm. 352-2009-00000928-1, relativo al menor M.A.V., a los padres del mismo don José Francisco Almansa Reyes y doña Rafaela Vélez Sánchez, por el que se Acuerda:

1. Mantener la situación legal de Desamparo del menor M.A.V., nacido el día 10 de febrero de 2009, así como la asunción de su tutela por ministerio legal.

2. Dictar resolución provisional que se eleva a definitiva de acogimiento preadoptivo del menor M.A.V.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites que se establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular Reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada Ley Procesal.

Huelva, 26 de agosto de 2009.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

*NOTIFICACIÓN de 7 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, de la resolución dictada en el expediente de protección que se cita.*

Notificación de la Resolución de fecha 7.8.2009, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, dictada en el expediente de protección núm. DPSE-352-2008-5443-1, sobre protección de menores, por la que se acuerda iniciar procedimiento de desamparo de la menor conocida a efectos identificativos como G.L.T.

Expte.: 352/2008/5443-1.

Nombre y apellidos: Don Joaquín Lima Zayas.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose los interesados en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes a los menores afectados. Para conocimiento del contenido íntegro del acuerdo dictado podrán los interesados comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Federico García Lorca, 3.

El Delegado Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el art. 22.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), ha acordado la iniciación de oficio del procedimiento de desamparo en el expediente de protección del menor 352/2008/5443-1 con respecto a la menor G.L.T., instructor del procedimiento a la Jefa del Servicio de Protección de Menores de esta Delegación, lo que se notifica a los efectos legales oportunos, haciéndose saber que de conformidad con lo establecido en el art. 24 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, disponen de un plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación de este acuerdo para aportar cuantas alegaciones y documentos estime conveniente y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Sevilla, 7 de agosto de 2009.- El Delegado (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

*ANUNCIO de 24 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, notificando acuerdo de iniciación del expediente sancionador que se cita.*

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin

que hayan surtido efecto, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber al interesado que podrá comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, Granada, a fin de conocer el contenido íntegro del mencionado acuerdo.

Expte.: GR-48/2009-S.

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador, de fecha 28.7.09.

Notificado: José Antonio Fernández Béjar, como representante legal del establecimiento denominado «Discoteca Modjo».

Último domicilio: Paseo Marítimo de Salobreña, 18680, Salobreña (Granada).

Instructor del expediente: Don Marcelino Calvo Arriaza.

Granada, 24 de agosto de 2009.- La Delegada, Magdalena Sánchez Fernández.

*ANUNCIO de 25 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican las resoluciones de los expedientes de pensiones no contributivas de invalidez y jubilación que se detallan y que no han podido ser notificadas a los interesados.*

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que han sido intentadas las oportunas notificaciones sin que estas hayan surtido efecto, se procede a notificar por medio de su anuncio los actos dictados, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio de Gestión Económica de Pensiones de este organismo, sito en Granada, Ancha de Gracia, núm. 6, 1.ª planta, a fin de conocer el contenido íntegro de las resoluciones dictadas.

Expte.: 18/0000198-J/99 Pensión no Contributiva de Jubilación.

Acto que se notifica: Resolución de fecha 17.6.09.

Notificada: Doña Encarnación Aguilera Gálvez.

Último domicilio: C/ Baja, 39. 18280 Algarinejo (Granada).

Expte.: 18/0000674-I/01 Pensión no Contributiva de Invalidez.

Acto que se notifica: Resolución de fecha 19.6.09.

Notificado: Don Arturo Arrabal Olmos.

Último domicilio: C/ Agua, 20. 18127 Jatar (Granada).

Expte.: 18/0000994-I/94 Pensión no Contributiva de Invalidez.

Acto que se notifica: Resolución de fecha 17.6.09.

Notificado: Don Rafael Campos Fernández.

Último domicilio: Puerto del Aire, 1. 18565 Campotejar (Granada).

Expte.: 18/0000357-I/07 Pensión no Contributiva de Invalidez.

Acto que se notifica: Resolución de fecha 15.6.09.

Notificado: Don Fabio Tadeu Cezarotto.

Último domicilio: C/ Parque de la Vega, 2. 18110 Las Gabias (Granada).

Expte.: 18/0000689-I/02 Pensión no Contributiva de Invalidez.

Acto que se notifica: Resolución de fecha 17.6.09.

Notificado: Doña Mariana Córdoba Fernández.

Último domicilio: Barriada Las Flores, Blq. 7, 1.º C. 18240 Pinos Puente (Granada).

Expte.: 18/0000267-J/00 Pensión no Contributiva de Jubilación.

Acto que se notifica: Resolución de fecha 17.6.09.

Notificada: Doña Eudivigis Cortés Cortés.

Último domicilio: C/ Virgen de Fátima, 58. 18500 Guadix (Granada).

Expte.: 18/0000342-I/07 Pensión no Contributiva de Invalidez.

Acto que se notifica: Resolución de fecha 2.6.09.

Notificado: Don Joaquín Cortés Fernández.

Último domicilio: C/ Coches de San Matías, 12, 3.º Izda. 18009 Granada.

Expte.: 18/0000135-J/08 Pensión no Contributiva de Jubilación.

Acto que se notifica: Resolución de fecha 2.6.09.

Notificado: Don Antonio Rafael Fernández Martínez.

Último domicilio: C/ Santa Paula, 20 (Casa Acogida). 18001 Granada.

Expte.: 18/0000875-J/94 Pensión no Contributiva de Jubilación.

Acto que se notifica: Resolución de fecha 19.6.09.

Notificada: Doña Lucía García Bermúdez.

Último domicilio: Barrio de los Reyes, 98. 18830 Huéscar (Granada).

Expte.: 18/0000006-J/97 Pensión no Contributiva de Jubilación.

Acto que se notifica: Resolución de fecha 3.6.09.

Notificada: Doña Genara García Martín.

Último domicilio: C/ Corralón de Villalba, 29. 18600 Motril (Granada).

Expte.: 18/0000226-I/96 Pensión no Contributiva de Invalidez.

Acto que se notifica: Resolución de fecha 22.6.09.

Notificada: Doña Nieves García Muñoz.

Último domicilio: C/ Álamos, 2 (Notifc. Cervantes, 2). 18620 Alhendín (Granada).

Expte.: 18/0000514-J/99 Pensión no Contributiva de Jubilación.

Acto que se notifica: Resolución de fecha 21.5.09.

Notificada: Doña Carmen Gutiérrez Hernández.

Último domicilio: C/ Plaza Gran Capitán, 1, 7.º A. 18010 Granada.

Expte.: 18/0000355-J/07 Pensión no Contributiva de Jubilación.

Acto que se notifica: Resolución de fecha 3.6.09.

Notificado: Don Baltasar Manuel Hortet Coral.

Último domicilio: C/ Los Geranios, 17, Esc-1, 1.º B. 18100 Armilla (Granada).

Expte.: 18/0000458-J/96 Pensión no Contributiva de Jubilación.

Acto que se notifica: Resolución de fecha 19.6.09.

Notificado: Don Manuel Jiménez Arquelladas.

Último domicilio: C/ Martín Recuerda, 8. 18198 Huetor Vega (Granada).

Expte.: 18/0000597-J/94 Pensión no Contributiva de Jubilación.

Acto que se notifica: Resolución de fecha 3.6.09.

Notificado: Don Francisco López Aguilera.

Último domicilio: Plaza Pintor Jorge Apperley, 5 Bj. A. 18015 Granada.

Expte.: 18/0000790-I/96 Pensión no Contributiva de Invalidez.

Acto que se notifica: Resolución de fecha 3.6.09.

Notificada: Doña M.ª Ángeles López Carrascosa.

Último domicilio: C/ Agrela, 10. 18680 Salobreña (Granada).

Expte.: 18/0000327-J/01 Pensión no Contributiva de Jubilación.

Acto que se notifica: Resolución de fecha 3.6.09.

Notificada: Doña Consuelo López Izquierdo.

Último domicilio: Avda. de la Habana, 8, 3.º A. 18600 Motril (Granada).

Expte.: 18/0000356-J/07 Pensión no Contributiva de Jubilación.

Acto que se notifica: Resolución de fecha 3.6.09.

Notificada: Doña Angustias López Sánchez.

Último domicilio: C/ Los Geranios, 17, Esc-1, 1.º B. 18100 Armilla (Granada).